

DISCURSO DEL SEÑOR LIC.  
DON IGNACIO MORALES LECHUGA,  
RECTOR DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO,  
EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE CURSOS  
2005-2006

Muchas gracias, y gracias a los maestros: Fausto Rico Álvarez, y Miguel Ángel Hernández Romo, ex rectores de la Escuela, por acompañarnos a esta ceremonia; gracias a todos los profesores y bienvenidos todos los alumnos, especialmente los de nuevo ingreso, a ésta que es su *Alma Mater* a partir de esta fecha. Sean todos bienvenidos.

Antes de que pase el tiempo, quiero expresar una felicitación muy especial a las madres y padres de familia de los alumnos premiados. Atrás de cada alumno hay un padre responsable, una madre que no dejó de encender veladoras durante cinco años y de rezarle a todos los santos, para que a sus hijos les fuera bien, pero sobre todo, de estimularlos y de impulsarlos, con el ejemplo, con la unidad familiar con los principios y valores que inspiran a la familia. Por ello quisiera pedirles a todos ustedes un aplauso para los papás y mamás.

Tengo el honor de saludar a mi maestro, don Manuel Lizardi, con la misma enjundia y vigor después de sus 92 años y de haber dado clases más de 47 años en la Escuela; sigue en activo, despachando todos los días para ejemplo de todos nosotros. Maestro Lizardi, gracias.

No menos ejemplar es la actividad de don Pedro del Villar, que entró en la Escuela en 1930, egresó en 1935, hace 70 años que ejerce la profesión de abogado, con 94 años de edad y en activo todavía.

También nos acompaña quien por primera vez ha vuelto a la Escuela y ojalá no se separe de ella, don Vicente Mendoza, que en 1960 concluyó su segunda carrera, la carrera de abogado, y que también es un orgullo que hoy nos acompañe en esta mañana. No menos im-

portante es manifestarles a ustedes que este año cumplió 45 años como egresado de la Escuela, nuestro queridísimo profesor don Mauricio Oropeza y Segura.

Y que tiene ya 40 años como profesor y 41 de haber egresado, ahora autor de un nuevo libro sobre la materia de obligaciones, nuestro maestro Fausto Rico Álvarez.

Jóvenes: estos son los ejemplos que pondera la Escuela Libre de Derecho.

Y a nombre de la Junta Directiva, felicitamos a todos los maestros; la riqueza de esta Escuela, como se ha dicho, proviene de su pasado con él construiremos su presente y delineamos nuestro porvenir. Estamos conscientes que atravesamos el umbral del siglo XXI y que esta inserción en el nuevo siglo tenemos que plantearla, planearla, diseñarla, organizarla, de la mejor manera posible para que nuestros alumnos sigan siendo los mejores abogados de México.

¿Cómo lograr este reto? Tenemos un año analizando y discutiendo nuestro plan de estudios; es una tarea difícil engarzar nuestro plan de estudios con el siglo XXI, haciendo a un lado las modas pasajeras para reconocer las modificaciones a la soberanía, a los principios constitucionales, la existencia del derecho supranacional, los cambios en la composición familiar en el derecho civil, la relación entre cónyuges, la filiación, la nueva relación entre padres e hijos, los temas alrededor de la paternidad, maternidad, los nuevos contratos que han surgido. Todas esas son preocupaciones cotidianas que nos acompañan a la Junta General de Profesores y a la Junta Directiva, y con las cuales estamos comprometidos para en poco tiempo, entregar un nuevo plan de estudios, que sea la simiente, la prospectiva, el proyecto por el siglo XXI de la Escuela Libre de Derecho.

No queremos ni debemos perder liderazgo. Nuestro liderazgo se encuentra claro a través de una sola determinación, los mejores abogados de este país, los mejores ejemplos de honradez, de honestidad, de rectitud, de conocimiento técnico de la materia, son hijos de esta Escuela; gracias a sus maestros, gracias al ejemplo que hemos heredado desde 1912.

Se ha dicho que en 1912 un grupo de maestros y de alumnos, se separó efectivamente de la enseñanza oficial para crear un sueño que hoy es una realidad; la Escuela Libre de Derecho, y efectivamente fuimos acogidos, apoyados por el Ilustre y Nacional Colegio de Abo-

gados. Por eso nuestra relación es histórica, pues data de hace 93 años. También debemos reconocer que ante la negativa del gobierno y de la Universidad de reconocer los estudios de la Escuela, en 1912 surgieron voces valientes como la de las legislaturas y ejecutivos estatales de Guerrero, del Estado de México, de los estados de Hidalgo, Puebla, Chiapas y Tamaulipas, que promulgaron sendos decretos mediante los cuales se reconocían los estudios y se les daba plena validez a los títulos de la Escuela Libre de Derecho.

La Escuela recibió en aquel tiempo ofertas del gobierno federal; las rechazó por provenir de un gobierno espurio e ilegítimo y continuó su camino sólo para construir esta institución sobre principios. Por eso les han hablado del "honor", por eso les han hablado de la "dignidad", porque a esta Escuela la sostienen sus principios inmutables y valiosos. Esta Escuela no es propiedad de ninguna empresa, de ningún empresario, de ninguna corporación, de ninguna institución, esta Escuela es de México, existe por voluntad de sus profesores y de sus alumnos; eso es lo que le da la verdadera vitalidad y fortaleza a nuestra Escuela.

Hay ejemplos de alumnos que jamás cortan el cordón umbilical y deseamos que jamás se pierda esto. Tenemos un caso especial; en el año 2000 un brillante alumno, premiado también, como muchos de ustedes que egresó de la Escuela: David Kahan Cimet. Él fue a Europa a continuar sus estudios, lamentablemente una enfermedad hizo que lo perdiéramos y falleció hace tres años. Con el sufrimiento y en cumplimiento de la voluntad que les manifestó a sus padres, su señora madre hace unos días tocó las puertas de la Escuela para donarnos la totalidad de los libros de la biblioteca de David Kahan, en homenaje al cariño que David le profesó a esta Escuela; muchas gracias, doña Batia Cimet Waissman, muchas gracias; desde aquí le rendimos un aplauso a David que nos estará viendo desde el cielo.

La Escuela es una institución plural. La riqueza de sus conocimientos precisamente viene de la pluralidad, no creemos en nadie, no respetamos, ni el poder económico, ni el poder político; lo que respetamos es la ley y el derecho, porque los consideramos la única vía válida para organizar la convivencia social. A través del derecho y de la ley rendimos culto diariamente a nuestra nacionalidad y a nuestro nacionalismo, y a nuestra pertenencia como mexicanos, porque eso es lo que propagamos en ustedes. Aun en 1912, en plena

Revolución Mexicana, los maestros no estaban pensando en qué bando participarían o contra quién lucharían; estaban pensando en el derecho, estaban pensando en dotar a este país de instituciones, y esa es nuestra única preocupación; por eso no nos doblegamos ante nadie.

En 1934, la Escuela tuvo otra prueba de fuego. El secretario de Educación Pública, en un acto arbitrario y fuera de todo derecho y de razón, nos comunicó, mediante un oficio, pretextando que la Escuela era una superestructura derivada de un decreto de 1929 y del decreto de concesión de 1930, que no serían válidos ni reconocidos los estudios de la Escuela Libre de Derecho. La Junta General de Profesores se reunió para analizar el comunicado del secretario de Educación Pública y decidió contestarle, irónicamente, que era una mera opinión del secretario y que el secretario era en todo caso un empleado del Presidente, en quien estaban delegadas las facultades constitucionales, y que, por lo mismo, como mera opinión la respetábamos.

El secretario de Educación Pública respondió que su opinión tendría los siguientes efectos:

No se le reconocen los estudios.

No se le reconocen los títulos.

No habrá cédula profesional.

No se le van a pagar costas judiciales de los tribunales a los abogados egresados de esta Escuela.

¿Qué hizo la Escuela? ¿Ir a pedir paz? ¿Ir a doblar la cerviz? ¿Mandar un regalo al secretario de Educación Pública? ¡Nada! Solicitamos e interpusimos un amparo que nos fue concedido por la justicia federal en 1934. El Rector era don Luis R. Lagos.

El amparo se concedió, la autoridad desistió de sus pretensiones y esta Escuela sigue navegando en el siglo XXI. Ese sueño, que no duraría más que una temporada de lluvias, lleva 93 temporadas de lluvias. Y continuará permanente si ustedes siguen el ejemplo de sus profesores que están aquí presentes. Esa es la unidad de la Escuela, una unidad dentro de la pluralidad, dentro de la que todos los profesores venimos sin cobrar un solo honorario o estipendio, pues entregamos nuestro tiempo, nuestros conocimientos en agradecimiento a nuestra Escuela, por amor a ustedes, por respeto a sus padres y por cariño a México. Por eso lo hacemos y lo seguiremos haciendo.

Y esta estafeta, el día que ya no estemos aquí presentes, les corresponderá a ustedes levantarla y evitar que sea pisoteada.

La Escuela atraviesa una saludable situación económica, gracias a las acciones de los rectores anteriores y como ustedes han podido observar, cuenta con instalaciones mejores que las de muchas universidades privadas, porque todo fondo que se recibe se reinvierte para el servicio de los alumnos. Nuestro máximo amor y preocupación son ustedes.

Pero no quiere decir que los cobijemos y que los soportemos en sus actitudes de capricho; no, los queremos tanto que los formamos como el acero, los templamos, y el acero se forja con fuego y golpes. Aquí van a recibir la exigencia, el rigor de sus maestros, la disciplina, pero les garantizamos que serán los mejores abogados. Habrán de sufrir mucho y eso va para los de nuevo ingreso, pero seguramente se sentirán profundamente orgullosos.

En este ejercicio de proyección hacia el siglo XXI la Escuela también gozará de un nuevo marco jurídico, que permitirá asegurar la permanencia de la institución.

Nuestros estatutos datan de 1932, y en este nuevo diseño estatutario, que es característico del siglo XXI, le daremos una fortaleza institucional, con la decisión de todos los profesores.

Por primera vez en la historia de la Escuela, cada alumno ha recibido su paquete completo personalizado, con su seguro de gastos médicos, que esperemos que no usen y que no necesiten, se trata de un esfuerzo de la Escuela para beneficio de ustedes.

Estamos también por celebrar convenios con otras instituciones académicas de gran prestigio, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Panamericana y el Instituto Tecnológico Autónomo de México; con estas tres escuelas pretendemos transitar juntos en investigaciones, con la invitación de catedráticos extranjeros y seguramente el día de mañana mediante un ejercicio de paralelismo simétrico, acreditar algunas materias en otra universidad; ese el propósito, modernizarnos para que el día de mañana también podamos abrir la Escuela a instituciones educativas extranjeras.

Reconocemos que en la globalización no podemos trabajar anclados, necesitamos que nuestros jóvenes estudiantes vayan a Europa, al Extremo Oriente, a Norteamérica y a Sudamérica, a prepararse en sus estudios, y todo esto deberá ser impulsado por la Escuela, porque éste es un nuevo país, un nuevo hemisferio; en eso estamos empeñados en la Junta Directiva.

Por eso el proyecto de un mismo Plan de Estudios, por eso la nueva estructura jurídica. Dentro de unos meses, la Escuela abrirá la maestría y después el doctorado; nos convertiremos en una facultad; estamos a punto de lograrlo. La Junta Directiva ya inició todos los planteamientos a través de la Comisión de Posgrado. Nuestra maestría es completamente diferente al resto de las maestrías que imparten las demás universidades; la consideramos única, como ha sido nuestro plan de estudios desde 1947 y como únicas serán las generaciones que egresen de nuestra maestría, que tiene el mismo rigor, y la misma exigencia que la licenciatura. Ya era preciso abrir nuevas opciones a nuestros egresados, para que los alumnos continúen con su preparación y especialización considerando las nuevas materias y conocimientos que el mundo moderno requiere, pero sobre todo los nuevos retos del ejercicio profesional, nuestra principal preocupación es recuperar nuestro pasado en la medida en que éste nos sirva para impulsar el futuro de la Escuela.

No estamos gozando ni contemplando nuestras glorias pasadas, estamos construyendo nuestro porvenir, basado en las experiencias del pasado, con la fortaleza que nos dan los ejemplos de los maestros de nuestros maestros, de los alumnos anteriores, de los alumnos actuales, pero, sobre todo, con la mirada puesta en el futuro para beneficio de todos ustedes.

Esa es nuestra preocupación, a ella nos entregamos al cien por ciento. Por eso les exigimos a todos ustedes la constancia, la consistencia, la contundencia, como estudiantes. El estudio diario consistente y permanente, para que puedan ser brillantes abogados, como los que ustedes ven hoy aquí en el presidium.